

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Diciembre Diez de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2018-00218-00.  
Demandante: LEONEL BOHORQUEZ PEREZ  
Demandado: SARA OLIMPIA GRAU PEÑA

Reconócese personería al Dr. MARCO GUARIN LOAIZA, como apoderado judicial de la demandada SARA OLIMPIA GRAU PEÑA, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido. Quien toma el proceso en el estado en que se encuentra en razón a que la demandada se encontraba representada por curador ad-litem.

En cuanto a la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora Dr. NELSON LOPEZ GARCÍA, y por ser procedente se ordena la recepción del testimonio del señor OSMAN ALVIS VARON identificado con la cédula de ciudadanía No 14.222.578, el día de la inspección judicial Febrero 2 de 2022 a las 11:00 A.M.

NOTIFIQUESE,

El Juez

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado  
No.48 fijado en la secretaría del juzgado hoy  
Diciembre 13 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ**  
**SECRETARIA**